

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

San Juan de Pasto, 10 marzo de 2023

TRASLADOS

El presente traslado corre por el término de (5) días.

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	NORMA
52001 23 33 000 2023 0006 00	ACCION POPULAR	DEMANDANTE: FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA DEMANDADOS: NACIÓN COLOMBIANA - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI – INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS – MINISTERIO DE TRANSPORTE – UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES – UNGRD – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA – MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO) – MUNICIPIO DE POPAYAN (CAUCA) VINCULAS SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, AERONAUTICA CIVIL, MUNICIPIO DEL BORDO (CAUCA), MUNICIPIO DE ROSAS (CAUCA), MUNICIPIO DE TIMBIO (CAUCA), MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE	10/03/2023 17/03/2023	Medidas cautelares	Artículo 233 CPACA

		HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
--	--	----------------------------	--	--	--

Se fija hoy 10 de marzo de 2023, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan al día hábil siguientes y se desfija del último día de traslado a las 5:00 p.m.

Atentamente,
Despacho 002